

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

19**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 25/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSE LUIS LANOIX GONZALEZ, frente a GOARDIAN DIRECT RESORT S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha decreto de insolvencia provisional de la ejecutada, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la ejecutada GOARDIAN DIRECT RESORT S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.604/17)

